

información previa sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 29 de marzo de 2005.—El Presidente, Fausto Manuel Arroyo Crejo.—16.232.

SOCIEDAD HOTELERA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los titulares de acciones de la «Sociedad Hotelera Balear, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la avenida Notario Alemany, número 1, de Magalluf, Calviá, el próximo día 9 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos, esta convocatoria se anunciará en el Boletín del Registro Mercantil y en un diario de la Provincia.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma, a 15 de abril de 2005.—Julián Bertrand Szware, Administrador único.—16.996.

SOCIEDAD NAVARRA DE GARANTÍA RECÍPROCA (SONAGAR)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Pamplona, en el domicilio social, sito en la calle Arrieta, 21, el día 17 de mayo de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 18 de mayo, en segunda convocatoria, para el muy probable supuesto de que no se reúna el quórum necesario en primera convocatoria, con el objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión así como de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de Cuentas titular y suplente de la sociedad.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los documentos a que se refiere el artículo 20.a) de los Estatutos de la Sociedad y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (al que, a este respecto, se remite la Ley 1/1994, de Sociedades de Garantía Recíproca) están a disposición de los socios en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Pamplona, 16 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Aznar Munarriz.—16.164.

SOLUBLE FILM PACKAGING, S. A.

Anuncio de reducción de Capital

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Soluble Film Packaging Sociedad Anónima celebrada el día 14 de Octubre de 2004, acordó reducir el capital social a cero para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y, simultáneamente, aumentar el capital social.

Ribarroja del Turia, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Ernesto Torregrasa Martínez.—17.014.

SONACEP, S. A.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión de 23 de febrero pasado, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de Junta Ordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en la Avenida del Partenón, número 12 de Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 18 de mayo, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los distintos asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta y de la Mesa de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria Explicativa, y del Informe de Gestión de la Compañía, correspondiente todo ello al ejercicio de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada en el ejercicio de 2004, por el Consejo de Administración y demás órganos de Administración de la Compañía.

Cuarto.—Aplicación de los resultados negativos del ejercicio 2004.

Quinto.—Decisión acerca del futuro de la Compañía, procediendo, alternativamente, a su disolución inmediata o a la reconstitución de su patrimonio social, mediante su reducción a cero, para enjugar pérdidas acumuladas y su posterior elevación, mediante nuevas aportaciones patrimoniales de los socios en cuantía suficiente para enjugar totalmente la pérdidas residuales y cubrir la nueva cifra de capital que se fije.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de poderes para llevar a efecto los acuerdos anteriores.

Octavo.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 15 de los Estatutos sociales y en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores Accionistas de su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Música Barreiro.—16.959.

SOTYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Henares, 10, del polígono industrial de Velilla de San Antonio (Madrid), el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en la primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, si procediese, el 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2004, si hubiera lugar.

Desde esa fecha estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos a tratar en dicha junta, de la que podrán tener copia inmediata y gratuita.

Velilla de San Antonio, 18 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, María Samantha Mate Nankervis.—16.237.

SPLIT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 24 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Establecimiento, si procede, de la retribución para los miembros del Consejo para el ejercicio 2005.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Décimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—16.935.

STRIP INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el

próximo día 23 de mayo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y, en segunda convocatoria el día 24, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—16.932.

SUPERMERCADOS DE PARLA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Crispulo Nieto Cicuéndez, como interesado de la certificación número 05071887 expedida por el Registro Mercantil, con fecha 17 de marzo de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central de Príncipe de Vergara 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Madrid, 22 de abril de 2005.—Don Crispulo Nieto Cicuéndez.—17.397.

TAGOMAGO INVESTMENT II, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santan-

der, los días 23 de mayo de 2005, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 24 de mayo de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 22 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Rafael Garay Morenés.—17.399.

TASDEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tasdey, Sociedad Anónima, adoptado el 18 de marzo de 2005, con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en el Paseo de la Castellana, número 95, de Madrid, el próximo día 19 de mayo de 2005 a las trece horas en primera convocatoria o el día 20 de mayo de 2005 a las trece horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Consejero y reelección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten, y en su caso para su interpretación, subsanación y ejecución.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General, los documentos a que hacen referencia los puntos del Orden del Día.

Podrán asistir a la Junta General, por sí o representantes, quienes tengan inscrita la titularidad de al menos

diez acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo, don Alfonso Castellanos Ybarra.—16.380.

TECNICHAPA MADRID, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

TECNOEXPRESS, S. L.

CARECHE, S.L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás disposiciones concordantes, se pone en público conocimiento que el socio único de Tecnichapa Madrid, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, adoptó, con fecha 14 de abril de 2005, la decisión de aprobar el Balance de escisión, cerrado el día 31 de diciembre de 2004, escisión que se produce a favor de las entidades Tecnexpress, Sociedad Limitada y Careche, Sociedad Limitada, ajustándose dicho acuerdo al proyecto de escisión total elaborado y aprobado por el Órgano de Administración de la sociedad escindida y, posteriormente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Bilbao. Se advierte a los socios y acreedores de Tecnichapa Madrid, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, les asiste el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo, conforme establece el artículo 243 del mismo texto legal, se informa expresamente del derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad mercantil Tecnichapa Madrid, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, a oponerse a la presente escisión total en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Administrador General único, Javier Ormazabal Echevarría.—16.388.

2.ª 26-4-2005

TESCO VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las doce horas del día 25 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro